ced á la actividad de la Sección de Ingenieros, cuyo personal ha demostrado de un modo satisfactorio su decidido empeño en realizar el pensamiento del Supremo Gobierno y del Cuartel General sobre punto de tan vital importancia, no menos que los conocimientos que posee en su profesión, desea el que subscribe, dar un testimonio público de aprecio á los ciudadanos que forman la sección expresada.

"En esta virtud, tengo la honra de dirigirme á Ud., suplicándole se digne recabar el ascenso inmediato para ellos, teniendo á la vista la relación adjunta, en la cual aparece en primer lugar el Comandante General de la Sección, C. Coronel Joaquín Colombres, para quien solicito el empleo de General; pues debiendo premiarse á los buenos ciudadanos que se distingan en la presente lucha, creo justo se conceda una recompensa á los que antes que comiencen las operaciones militares se coloquen en aquel término por sus servicios, presentándoseles al mismo tiempo un estímulo á los que un poco más tarde y tal vez sobre las mismas fortificaciones de esta ciudad, tengan que dar una heroica prueba, ante la Nación y ante el Continente Americano, de su amor patrio y de su adhesión á las instituciones republicanas; permitiendo Ud., C. Ministro, le recuerde que muy poco he distraído la atención de la Secretaría de su digno cargo solicitando ascensos para los valientes y sufridos ciudadanos que pertenecen al Cuerpo de Ejército de Oriente.

"Al concluir debo manifestar á Ud., como tengo la honra de hacerlo, que si en dicha relación no constan los nombres de todos los Jefes y Oficiales que forman la Sección de Ingenieros, es porque algunos de ellos, en razón de sus enfermedades, no han podido concurrir á los trabajos de fortificación y otros han sido ascendidos hace poco tiempo.

"Libertad y Reforma. Cuartel General en Zaragoza, Febrero 23 de 1863.—*Jesús G. Ortega.*—C. Ministro de la Guerra.—México,"

La relación á que se refiere la antecedente nota, es la siguiente:

Nombres.	Empleos actuales.	Empleos que se proponen.
Joaquín Colombres.	Coronel.	De General de Brigada.
Amado Camacho.	Teniente Coronel.	„ Coronel.
Emilio Rodríguez.	Comandante de Batallón.	„ Teniente Coronel de Infantería.
Manuel Mariscal.	Capitán 1º	„ Comandante de Batallón.

Nombres.	Empleos actuales.	Empleos que se proponen.
Francisco Troncoso.	Capitán 1º	De Teniente Coronel de Infantería.
Manuel Zuloaga.	Capitán 2º	„ Comandante de Batallón.
Carlos Ramiro.	Capitán 2º	„ Capitán 1º de Ingenieros.
Albino Magaña.	Capitán 2º	„ Capitán 1º de id.
R. Vanderlinden.	Capitán supernumerario.	„ Comandante de Batallón.
Agustín Arellano.	Teniente.	„ Capitán 2º
José Gallaro.	Teniente.	„ Grado de Capitán.
Ricardo Villanueva	Teniente.	„ Grado de Capitán.

"Cuartel General del Ejército de Oriente. Zaragoza, Febrero 23 de 1863.—*J. G. Ortega.*"

En virtud de lo que antecede, el C. Presidente de la República, el liberal insigne y el patriota inmaculado, queriendo juzgar personalmente de la situación, se trasladó el 27 de Febrero á la ciudad de Puebla, donde fué recibido tal cual correspondía á su elevado cargo y en medio de las demostraciones del más puro regocijo, habiendo tenido verificativo el día 2 de Marzo siguiente una Gran Parada en los términos que siguen y dijo el "Boletín Oficial:"

"Por fin, hoy tendrá lugar el magnífico espectáculo de que se vean en las calles de Puebla marchando, y en el hermoso llano de Teotimehuacán maniobrando, 30 y tantos mil hombres que perteneciendo al benemérito Ejército de Oriente guarnecen la plaza fuerte de Zaragoza, esperando entusiastas la hora del combate. El C. Presidente de la República y el General en Jefe del Ejército del Centro presenciarán este magnífico movimiento.

"Vestido todo este Cuerpo de Ejército con sus nuevos y vistosos uniformes, llevando al frente las Divisiones, Brigadas y Cuerpos, sus Jefes, acompañados de sus Estados Mayores, hará conocer á los que dudan, de que hay una fuerza suficiente para resistir á los enemigos de la nacionalidad.

"En el lugar respectivo insertamos la Orden General del día, en que se detallan los movimientos de marcha de sus cuarteles y los de formación al llegar al llano hasta ponerse en orden de batalla."

Referente á este asunto, el mismo periódico dijo lo siguiente con fecha 3 de Marzo:

"Hay espectáculos solemnes y grandiosos en las naciones, en que se describe todo lo que valen, todo lo que pueden hacer en las horas

supremas de sus conflictos, en los momentos gloriosos de su dicha.

"El espectáculo que ayer hemos presenciado en las llanuras de Teotimehuacán, á las puertas de Puebla, ha sido de esa categoría.

"Más de 20 mil hombres al mando del C. General en Jefe, movidos en un simulacro magnífico de batalla, presentaban á la vista el cuadro más hermoso; y la imaginación, y la razón y la filosofía, todo encontraba motivos de encanto: los vistosos uniformes del Ejército y los movimientos militares, satisfacían la vista deleitándola, porque la destreza de los Jefes, la disciplina de la tropa y la atención de los espectadores, presentaban un conjunto indescriptible.....

"Presidía esa fiesta bélica el Primer Magistrado de la Nación..... y cuando recorriendo la inmensa línea de batalla, el Presidente arengaba al Pueblo, al Ejército y á los dignos Jefes que lo mandan y á la Independencia Nacional, sus gritos de entusiasmo fueron repetidos con el mismo entusiasmo por los Generales y Jefes, por más de 30 mil hombres que se hallaban presentes: creimos oir los acentos de la victoria, porque esas voces sinceramente lanzadas al aire y sinceramente repetidas nos conmovían sobremanera, acudieron á nuestra mente todos los recuerdos del "5 de Mayo," y nos atrevimos á conjeturar el próximo triunfo de nuestras armas sobre los vándalos de Napoleón el chico."

En dicho acto, el C. Presidente se dirigió á las tropas por medio de la siguiente alocución:

"Soldados:

"Por fin, el enemigo abandonará dentro de breves días la inacción en que le forzasteis á cambiar su arrogancia, y satisfará vuestro más impaciente deseo acercándose á esta ciudad que lleva un nombre tan ilustre para vosotros, como fatídico para los invasores de la patria.

"Así, pues, el Emperador Napoleón 3º insiste en hacer probar los horrores de la guerra á un pueblo que había prodigado sus simpatías y sus favores á los franceses.

"La conciencia de todas las naciones civilizadas ha condenado severamente esta invasión por sus miserables pretextos, y por sus tendencias más miserables aún.

"El Gobierno del Emperador no nos pide justicia, que nunca le hemos negado. A lo que realmente aspira es á humillarnos, es á destruir una República libre y popular, en que han sido vencidas completamente las clases privilegiadas.

"Soldados: en vuestros denodados pechos más que en los fuertes que circundan esta ciudad, tiene la República cifradas sus más preciosas esperanzas. La Patria os ha mandado aquí para combatir los primeros, defendiendo su honor, su independencia y sus hermosos destinos; para mostrar una vez más todavía á sus injustos y pérfidos invasores, que México es grande, libre y digno de serlo, aunque otra cosa pregone un puñado de ilusos, de agiotistas y de traidores.

"Soldados: al través de vuestros peligros vais á conquistar una gloria imperecedera. Para repeler á los orgullosos soldados de la Francia, os basta el ejemplo de vuestras propias hazañas en el "5 de Mayo." México, el Continente Americano y los hombres libres de todas las naciones están pendientes de vosotros, porque vais á defender su causa, la causa de la libertad, de la humanidad y de la civilización.

"Marchad, pues, á ocupar vuestros puestos, y confiad en que el Gobierno Nacional os auxiliará á toda costa y premiará dignamente vuestros servicios.

"Soldados: ¡Viva México! ¡Viva el Ejército de Oriente!

"Puebla de Zaragoza, Marzo 2 de 1863.—*Benito Juárez.*"

Concluído el acto, el Presidente visitó las fortificaciones, cuyas obras merecieron su aprobación y que fueron dirigidas por el Ingeniero militar C. Joaquín Colombres.

Comprendían varios perímetros. El exterior hallábase dividido á su vez en 4 grandes líneas, en este orden: la 1ª, que se extendía hacia el Norte y llevaba este mismo nombre, comprendía los Fuertes de Guadalupe y "el 5 de Mayo," con una flecha colocada entre ambos; las iglesias de San Antonio, San José y el Calvario, el Fuerte de Independencia, la pequeña iglesia de Xonaca y la quinta de este nombre, que en un tiempo perteneció á uno de los prelados diocesanos, cuyo nombre aún lleva.

Formaban la 2ª línea hacia la parte oriental de la ciudad, los Fuertes de Zaragoza é Ingenieros, con los templos de Analco, la Cruz y San Francisco, así como también el rancho de Santa Rosa y todo el espacio comprendido entre el río de San Francisco y la carretera que conduce á Amozoc.

La 3ª línea, situada al Sur, abrazaba los Fuertes de Hidalgo y Morelos con varios edificios adyacentes, entre los que principalmente se contaban el templo de la Soledad, Molino del Carmen, rancho de la Magdalena, los Gozos y el punto avanzado de la iglesia de Santiago.

Al Poniente se hallaba la última, y en ella se incluyeron los Fuertes de Iturbide y Reforma, juntamente con los edificios que se hallan en esa misma línea, como son las iglesias de Guadalupe, San Marcos, San Pablo de Naturales y el Refugio.

El perímetro interior fué designado de la manera siguiente: el 1er. frente comprendía desde la trinchera de la calle de Mesones, al Oriente de la ciudad, hasta la de San Gerónimo en la misma dirección; el 2º, desde la del Colegio de San José de Gracia, vulgarmente el Hospitalito, hasta la de la Concordia, con rumbo al Sur; el 3º, hacia el Poniente, extendíase desde el parapeto de la calle de la Siempreviva, hasta la de la Puerta Falsa de los Gallos; el 4º, al Nordeste, desde la Plaza del Mercado á la Puerta Falsa de Santo Domingo, y el 5º, finalmente, de la plazuela de San Luis á la calle de Santa Teresa, rumbo al Norte de Puebla.

Evacuada la misión que trajo á Puebla el Presidente de la República, regresó á la Capital el 4 de Marzo, y el 9 del mismo el valiente General Negrete, en Jefe de la 2ª División del Ejército de Oriente, expidió á sus subordinados la siguiente proclama:

"Soldados: Por fin parece que el invasor extranjero ha dado movimiento á la inacción en que se hallaba hace más de 10 meses, y se decide á atacar esta plaza. Tal vez muy pronto con el estallido de sus cañones pretenderá amedrentarnos, pero también muy pronto abatiremos su orgullo, y tendrá que ocultar su vergüenza como lo hizo el memorable 5 de Mayo.

"Derrotaremos, sí, al Ejército francés, si me ayudáis con vuestro acostumbrado valor y patriotismo, pues que el soldado mexicano vale más que los que se llamaban los primeros soldados del Mundo. No hay que contar el número del enemigo; será mayor al de nuestro ejército; pero mucho mayor es su desmoralización, puesto que abandona sus filas, como lo veis diariamente. Mas aun cuando así no fuese, nada importaría, pues que los que han vencido en Acultzingo, Puebla, Acapulco y Tampico, vieron huir ante su modestia á los que, titulándose invencibles, soñaron un día poder subyugar á la libre México.

"Soldados: tened fe en la victoria, yo os la prometo; y que el Sol que nos iluminó el 5 de Mayo, vea de nuevo brillar triunfantes las armas mexicanas. Esta es la convicción de vuestro amigo y compañero.—*M. Negrete.*"

El Presidente Juárez expidió un decreto, con fecha 29 de Enero de 63, mandando que por la vía gubernativa se embargaran y vendieran al mejor postor, los bienes que en puntos no ocupados por el enemigo extranjero, existieran y pertenecieran:

A los que por su conducta debieran considerarse reos de cualquier delito de traición ó sedición, definido y castigado por las leyes; á los que hubiesen cometido alguno de esos delitos y no estuvieren comprendidos en las amnistías, indultos y rehabilitaciones concedidas después del restablecimiento del orden constitucional; y á los que hubiesen escrito en favor de la Intervención extranjera ó la hubiesen pedido oficial ó privadamente, y á los que en lo sucesivo lo verificaren.

Los mexicanos que permanecieran en algún punto ocupado por el invasor y probaran la imposibilidad en que estuvieron para trasladarse á otra parte, por causa de enfermedad, miseria ó fuerza mayor, no sufrirían ninguna pena en su persona é intereses; pero si no fuese así y hubiesen prestado al invasor alguna ayuda, serían sometidos á lo que disponen sobre esa clase de delitos, la legislación actual y el decreto á que nos estamos refiriendo.

Medidas justas y convenientes que las circunstancias indicaban, y que el poder público se veía en la imperiosa necesidad de expedir, pues se trataba de los sacrosantos intereses de la Patria.